

COLABORADOR INVITADO
ALBERTO J. OLVERA

En nombre de la legitimidad y de la emergencia nacional, el Presidente, franco y directo, se reserva el derecho de perdonar o castigar.

Decisionismo presidencial

El gobierno de AMLO mantiene una amplia aprobación popular gracias a que ha administrado sabiamente la dupla mágica de la legitimación: la denuncia de los excesos y omisiones de los gobiernos pasados y la esperanza de grandes cambios futuros. Sin embargo, la implementación de sus acciones de gobierno demuestra serios déficits de diagnóstico, la ausencia de políticas públicas propiamente dichas y una alta dosis de improvisación. Más riesgoso aún es que la prisa por implementar las políticas de reparto de subsidios e iniciar la construcción de megaobras está conduciendo a la violación de las normas legales que regulan esos campos de políticas públicas, es decir, a una nueva forma de desinstitucionalización del Estado e implantación del decisionismo presidencial.

AMLO ha logrado construir la noción del Presidente todopoderoso que es a la vez un hombre sencillo, el exacto opuesto de la frivolidad, la opulencia y el cinismo de su antecesor. Este juego de contrastes es fácil de implementar, pues el gobierno de Peña Nieto fue un desastre moral, institucional y operativo, dejando por herencia un Estado en ruinas. Sin embargo, AMLO está incurriendo en el mismo error de Peña: pasar por encima de la ley para realizar sus políticas. La diferencia es de métodos: Peña estableció la simulación generalizada y sistemática como forma de actuación: aceptó leyes de avanzada y creó

nuevas instituciones, tan sólo para suprimirlas en la práctica mediante la colonización, la cooptación, la corrupción o la penuria presupuestal. AMLO es franco y directo: simplemente pasa por encima de las reglas e instituciones, las cuales ha debilitado mediante recortes presupuestales y despido de funcionarios. AMLO cree en el decisionismo (Carl Schmitt): lo que el Presidente decide es legítimo porque tiene un mandato popular y porque él no es corrupto. Las leyes, reglamentos y regulaciones y su encarnación, las instituciones, son un estorbo del pasado en el camino hacia la justicia social y

el desarrollo comandado por el Estado. Lo mismo todas las pesadas mediaciones políticas corporativas y clientelares creadas y nutridas por el PRI y el PAN, que deben ser anuladas y sustituidas por una relación directa entre el gobierno y los beneficiarios de las políticas compensatorias, es decir, entre el líder

y el pueblo. También estorba la sociedad civil "fif" que quiere ponerle límites al poder presidencial al exigir que funcionen las instituciones de justicia y regulatorias creadas en años anteriores, lo cual AMLO lee como un intento de control de los "conservadores" sobre su gobierno.

Es por eso que en nombre de la legi-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 22.02.2019	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

timidad y de la emergencia nacional se pueden iniciar megaobras sin estudios ni permisos previos, hacerse compras y obras sin licitación, levantar opacos censos de futuros beneficiarios usando a los militantes de su partido y realizar nombramientos de magistrados a modo sin permitir el mínimo debate. Por eso el Presidente se reserva el derecho de perdonar o castigar, de legalizar la militarización de la seguridad pública sin fortalecer las instituciones de justicia, de cerrar programas sociales sin previa evaluación y crear otros sin reglas de operación ni marco lógico.

El decisionismo presidencial constituye un grave riesgo para la precarísima democracia mexicana. En 18 años de democracia electoral no se construyeron instituciones estatales fuertes porque esto no convenía a la clase política.

AMLO tampoco se plantea construir las, pues el proyecto es concentrar el poder en su persona para someter

tanto a los otros poderes del Estado como a los poderes fácticos. Obviamente, esto implica mantener la discrecionalidad, la falta de transparencia, la ausencia de regulación y de evaluación de las políticas públicas, en fin, todos los déficits que caracterizan al Estado mexicano. Por ese camino, la “cuarta transformación” no cambiará al régimen político, sólo lo devolverá a sus orígenes en una forma radicalizada.

El autor es Investigador de la Universidad Veracruzana.

La implementación de las acciones de gobierno muestra déficit de diagnóstico, ausencia de políticas públicas y una alta dosis de improvisación.